



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE BUGA

Sustanciación No. 188
Radicación No. 2015-00381-01
Nulidad y rest. derecho

Guadalajara de Buga Valle, 07 de julio de 2020

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que CONFIRMÓ la Sentencia No. 82 del 15 de agosto de 2018, que ACCEDIÓ a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da923f3c742dfdb916982dc040ef1be32e71b30e1f538c7775edb2bc35b67d96

Documento generado en 07/07/2020 03:42:52 PM